

281
muestra que (los interesados) digo: lo tendría
en cuenta a fin de que se causen las me-
jores molestias posibles a los interesados.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, le
vanto la sesión siendo las veinticuatro ho-
ras quince minutos, de ella extiendo la
presente acta que firman los Sres. concur-
rentes conmigo el Secretario, de que, cer-
tifico.

C. J. P. S.

F. R.

A. Miralles

M. Nadal

Juan Balcells

J. Ricola

Alcalde - Presidente

D. Carlos Font

Tres. de Alcalde

D. Fco. Floret

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plaça

D. Juan Balcells

Secretario

D. José Ricola

Dia 24 Mayo 1962

En la casa Consistorial de Granollers
siendo las veinte horas quince minutos del
dia veinticuatro de mayo de mil novecien-
tos sesenta y dos, se reunió la Comisión mu-
nicipal permanente para celebrar sesión or-
dinaria de primera convocatoria bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Flo-
ret y asistencia de los Sres. Teniente de Al-
calde D. Francisco Floret Arriau, D. Francisco
Miralles Bassa, D. Pedro Plaça Llanti y D.
Juan Balcells Tapies, y del Secretario de



la Corporació D. Josep Riopla Siles,
estando presente el Sr. Tercer vecino D. Pe-
dro Casanova Jiménez.

Acta. - Abierta la sesión y leída la mi-
nuta del acta de la sesión anterior
se acordó aprobarla por unanimidad.
Despacho oficial.

Recaudación Mercado. - Se acuerda el ante-
nado de la comunicación verbal del
Secretario de la Corporación relativa
a la recaudación obtenida en el mer-
cado celebrado en el día de hoy y que
asciende a 17.528' - pts.

Traslado de postes de la Compañía Telefo-
nica. - Habiendo sido conformado
por el Sr. Juzgado Municipal el Pre-
supuesto de las obras a realizar por
la Compañía Telefónica Nacional de
España por el traslado de postes que
es necesario efectuar con motivo de la
instalación del alumbrado eléctrico que
aspira 37.143'50 pts. que corresponde
satisfacer al Ayuntamiento, y del
cuál se dio cuenta en la sesión celebra-
da por esta Comisión municipal pre-
viaamente del día 17 del actual, se acuer-
da darle la aprobación definitiva.

Reclamación de Francisco Serra Barber y otros
sobre deficiencias en las obras de saneamien-

to. - Seida una instancia suscrita por D.
Francisco Serra Barber y otros propietarios
de fincas urbanas sitas en la calle de Ge-
rona, tramo comprendido entre la calle
de Llueretas y la antigua estación H.Z.A.

denunciando ciertas anomalías y defectos de la alcantarilla que se está construyendo en la calle de Gerona, se acuerda que pase a los Servicios Técnicos para su informe.

Reclamación de los mismos contra imposición Contribuciones especiales. - Dada lectura a una instancia de los mismos señores interponiendo reclamación contra las contribuciones especiales que les han sido impuestas por razón de las obras de saneamiento que se están realizando en la calle de Gerona, sector comprendido entre la antigua estación de MZA y la calle de Llumetar, se acuerda que pase a estudio e informe del Departamento de Hacienda.

Seguros sociales de servicios contratados. - Se da lectura a una nota suscrita por el Sr. (Tesorero) digo: Interventor municipal relativa a la cotización de seguros sociales, montepíos laborales y seguro de accidentes, por el personal de servicios contratados al servicio de este Ayuntamiento afectado por la Orden de 13 de marzo de 1962 en la que se fija el tipo mínimo de 750'- ptas. mensuales y que importa, según cálculos efectuados la cantidad anual de 30.875'28 ptas. manifiesta el Sr. Interventor que la única manera de que tal cotización no fuera tan gravosa para el Ayuntamiento, sería reducir el personal contratado. Estudiado el asunto se llega a la conclusión de que tal vez sería posible establecer que en vez de tener cuatro mujeres contratadas

tas para el servicio de limpia de calles, se encargara el trabajo a una sola persona. Se acuerda que esta sugerencia pase al estudio e informe del Departamento de Cultura.

Aprobación del proyecto de Urbanización de la calle de Gerona. - Se acuerda el enterado con satisfacción de una comunicación de la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura, manifestando que en la sesión celebrada el dia 14 se los corrientes acordó aprobar definitivamente el proyecto de urbanización de la calle de Gerona, con la única salvedad de que la urbanización del tramo final de la calle, quede supeditada al propio estudio y aprobación de las particularidades circulatarias que ha de entrañar su acoplamiento a la carretera de Barcelona a Puigcerdà.

Centralita telefónica. - El Secretario Municipal da cuenta de que por parte de la Compañía Telefónica, se le ha interesado que el Ayuntamiento determine el número de aparatos nuevos que desea instalar en las oficinas municipales, con motivo del cambio de la centralita. Se acuerda interessar la colocación de siete aparatos más.

Denuncia contra "Construcción Juan Camp e Hijos, por perjudicar a un pozo de Francisco Samón Serra. - Es leída una instancia de D. Francisco Sámon Serra, de fecha 23 del actual, denunciando que por parte de la empresa de Construcciones Juan Camp e Hijos se están realizando obras en unos terrenos situados en esta ciudad y que

861

fachada a las calles de Fray Carbo, Igualio
Tallerias y Suárez Viver, que perjudican a un
pozo del militante. Se acuerda pasar al
dicho escrito al Sr. Juzgado Municipal, con
carácter urgente para que informe debida
mente.

Recurso Contencioso Administrativo. — Se da la
lura a un escrito de Adolfo Morales Vilano
va, abogado de Madrid, dando cuenta de
haber formalizado la demanda de interpo
sición ante el Tribunal Supremo del reque
so interpuesto por este Ayuntamiento contra
acuerdo del Ministerio del Trabajo den
gando al Ayuntamiento el derecho a re
gir asigado al régimen especial de Sub
sidio Familiar. Se acuerda el enterado.

Supresión del talús existente como consecuen
cia de la desaparecida línea férrea. — Se da
un escrito de fecha 22 del actual, suscrito
por D. Lluís Castañer Net, Pablo Puig Paser,
Juan Sala Juanola, y José Llucadet Autich,
propietarios de terrenos lindantes con la
prolongación de la calle de Segovia, en vol
untud de que se les autorice para proceder
al derribo del talús de tierras existente
en sus fincas, como consecuencia de la desa
parición de la línea férrea, cuyas obras se
rian realizadas por su cuenta, en unos
cius metros aproximadamente, desde 20 me
tros al Sur de la calle Pedro el Grande,
hasta 20 metros al Norte de la calle Lluc
cada, e interesando de los señales la ne
sante correspondiente, se acuerda conve
derles la autorización solicitada y que

por los técnicos municipales, les sea fijada la razonante y demás requisitos que correspondan.

Liquidación de las obras realizadas en el Gimnasio. — Dada lectura a un escrito de fecha 17 del actual suscrito por "Material y Obras S. A.", interesando la liquidación de la cantidad de 934.450'35 ptas correspondientes a las certificaciones número 6 (aprobada) y número 7 (pendiente de aprobación) de las obras del Gimnasio y proponiendo que para finales del mes en curso, se les haga entrega de 500.000'- ptas. y el resto mediante entregas mensuales del orden de las 100.000'- ptas. se acuerda el enterado, interesando al Sr. Arquitecto Municipal la aprobación de la séptima certificación, y comunicar a dicha empresa que se ha interesado de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes un crédito sin interés para poder hacer frente a la cancelación del débito expresado.

Proyecto de construcción rampa y alcantari llado en camino viejo de Canovelles. — Por el Secretario municipal se da cuenta de que el día 21 del actual terminó el plazo de exposición al público del proyecto técnico de las obras de construcción de una rampa y alcantari llado en el Camino Viejo de Canovelles, sin que durante dicho plazo se haya presentado

reclamació alguna. Se acuerda el enterado y que dicho proyecto sea sometido a la superior aprobación de la Comisión de Urbanismo y Arquitectura.

Servicios delegados de Gobernación

Atribución de funciones de Administrador al Conserje del Matadero. - A propuesta de la Tesorería de Alcaldía de Gobernación, se acuerda atribuir a D. José Luis Graíz Villanueva, actual Conserje del Matadero Municipal, las funciones y atribuciones de administrador tal como se detallan en el artículo 86 del Reglamento municipal del Matadero de fecha 24 de Abril de 1958, comprendiéndole en concepto de gratificación, mientras ejerza tales funciones, la gratificación anual de 3.600'- ptas., a partir de primero del próximo junio; y teniendo en cuenta que no existe consignación adeudada en el Presupuesto vigente, se conseguiría la oportuna partida en el Presupuesto del año próximo, y la cantidad correspondiente al año actual, sería conseguida en créditos reconocidos.

Servicios delegados de Hacienda

Facturas. - Es leída y aprobada una relación de facturas suscrita por el Sr. Interventor Municipal de importe total --- 56.675' 40 ptas. y comprensiva de los siguientes Señores: A. Carrera Xirau, Juan Carrió Cañameras, Pedro Domenech, Esteban Ferrer, Manuel Clot, Eduardo Corbera, Vda. Josefa Riera, Droguería



Armenyol, Garage Baileus, Joyería
 Rodoreda, Francisco Pi, j. Vilà, Auto.
 Granollers, Cidol Sastre, José Lator,
 Cementos Mauri, Teresa Vaca, Juan
 Histuella, Miguel Vilá, Uda. de la. Lucy
 só y Campsuti Nadal.

Servicios delegados de Urbanización y obras

Permisos de obras. — Son concedidos los siguientes permisos de obras a propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Departamento de U. y O. salvando el derecho de propiedad y sin perjuicio de tenerlo, a saber:

A D^r Rosa Flaujallat Gamig, para construir una vivienda en la calle Monturiol a 74 metros del Camino Viejo de Canovelles, previo pago de la cantidad de 874'23 ptas.

A D. Luis Jiménez Guillen, para la construcción de dos viviendas subvencionadas en la calle de Barcelona, a 20'50 metros de la calle Príncipe de Viana, correspondiéndole su concepto de arbitrios la cantidad de 2.689'20 ptas., de las cuales le sería liquidado el 90% por tratarse de vivienda subvencionada.

A Industrias Lluntra S.A., para construir parte de un almacén en la calle de San Jaime a 82 metros de la calle de Navarra, debiendo satisfacer su concepto de arbitrios la cantidad de 24.397'29 ptas.

A D. Juan Font de Falgas, para la

constucción de una vivienda en la calle Tarafa n.º 75, 77, correspondiéndole en concepto de arbitrios la cantidad de 3.086'87 ptas. de las cuales le será liquidado en un 90% de los arbitrios correspondientes a los pisos voluntariamente, por tratarse de vivienda subvencionada y destinarlos los vapores a alumacu.

Y en cuanto a la licencia de obras solicitada por Dulalia Cuillera de Trasserra para la construcción de un edificio para viviendas de Renta Finita en la plaza Calvo Sotelo n.º 3, se acuerda que quede sobre la mesa para más minucioso estudio.

Se acuerda asimismo conceder licencia de obras a Juan Gómez Cuetara para la construcción de un edificio industrial para fabricación de galletas situado en la carretera de Barcelona a Ribes, de conformidad al informe emitido por el Sr. Ingeniero Municipal, debiendo satisfacer su concepto de liquidación de arbitrios la cantidad de 105.767'80 ptas.

Zanja de desague en el Camino Real de Palau.

A propuesta de la propia Tenencia de la calzada de V.Y.O. y de conformidad al informe del Arquitecto municipal, se acuerda comunicar a los usuarios del Camino Real de Palau y en su representación a D. Sebastián Ventosa Quinart, la abertura de una rasa de desague de un metro de anchura entre la carretera y el huerto existente.

(Continua en el tomo siguiente)



Diligencia: Para hacer constar que el presente libro de actas se inicia con la continuación del acta de la comisión Municipal Permanente correspondiente a la sesión del dia 24 de mayo de 1962, que no figura íntegra en el libro de actas abierto con fecha 7 de Septiembre de 1961.

Granollers 1º de Junio de 1962

El Secretario

J. Miquel

Instalación industrial. - A propuesta de la propia Tenencia de Alcaldía, y visto el informe favorable del Jefe de la Oficina Municipal, se acuerda conceder autorización a D. Agustín Roura Relats para la instalación de un molino triturador para piensos en Can Cristofol en el Barrio de Palou, con los elementos siguientes: 1 electro-motor de potencia 5 CV trifásico para corriente alterna de 220/380 Voltios y 940 r.p.m. y un molino triturador.

Ruegos y Preguntas. - El Sr. Alcalde da cuenta a los reunidos el buen resultado obtenido en la cuestación del dia del Censo que tuvo lugar el pasado domingo, entre las cantidades obtenidas y la suma de 10.000' ptas. que le ha sido entregado por determinada persona, cree que lo recaudado asciende a unas 90.000' ptas., con lo cual se coloca esta ciudad entre las que han obtenido una mayor recaudación de esta provincia. Una vez se conozca la recaudación exacta, se dará cuenta al Ayuntamiento para que pueda acordar su aportación.

Sigue manifestando el Sr. Alcalde que ayer se hicieron mas pruebas parciales del



alumnado público con resultado satisfactorio, y que hoy se harán otras en otro sector.

Tambien da cuenta el Sr. Font de haber recibido la visita de los directores del Coro de Amigos de la Union, significandole que este año pensau verificar su viaje de costume a Valencia y que se verian muy honrados con la prezencia y compatria de un representante del Ayuntamiento. El Sr. Alcalde trae da este ruego a los reunidos por si alguno quiere acorupciarlos.

Finalmente el propio Sr. Alcalde da cuenta de un oficio recibido de la RENFE manifestando que se ha dispuesto que los trenes 1917 y 1914, efectúen, a partir del dia 10 de junio próximo, parada momentánea en la estación de Spanollers - Cauvelleras, de acuerdo con los derechos del Ayuntamiento. Se acuerda el enterado con satisfacción y agradecer a la RENFE la decisión tomada.

Y no habiendo otros asuntos a tratar,
levantóse la sesión siendo las veintiuna
horas cuarenta y cinco minutos, de ~~ella~~
se extiende la presente acta que firman
los señores concurrentes conmigo el Secretario,
de que, certifico.

○ 8.3

Frankel

Melhaman

J. Meola